



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 24, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 065-2019-VRI. Callao, Junio 24, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 27 de mayo de 2019 mediante el cual el profesor **ING. FABIO MANUEL RANGEL MORALES**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación **"TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°374-2017-R del 27 de abril, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor **ING. FABIO MANUEL RANGEL MORALES** titulado **"TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0342-2019-FIQ del 14 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA"** desarrollado por el profesor **ING. FABIO MANUEL RANGEL MORALES**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 17-2019-UIIQ-FIQ del 06 de junio de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 106-2019-CFIQ del 11 de junio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. FABIO MANUEL RANGEL MORALES**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº 100-2019-ICICYT-VRI del 20 de junio de 2019, indica que el expediente del profesor **ING. FABIO MANUEL RANGEL MORALES**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-93-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del informe Final de Investigación titulado ***TEXTO: TRANSFERENCIA DE MASA CONVECTIVA*** presentado por el profesor **ING. FABIO MANUEL RANGEL MORALES** profesor Participante Portalles Loarte, José Angel (0527)
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.